

Santiago, dieciséis de febrero de dos mil veintiséis.

Con la cuenta dada, se aprueba la visita efectuada por la ministra señora Jessica González Troncoso a la Unidad Administradora de los Tribunales Tributarios y Aduaneros, al Tribunal de Contratación Pública, al Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, al Tribunal de Propiedad Industrial y a los Tribunales Ambientales del país.

Sin perjuicio de lo anterior, se acordó:

4. Solicitar a la Comisión de la Ley de Tramitación Electrónica que realice un estudio que analice la legitimidad del sistema de trabajo híbrido que han adoptado los tribunales ambientales y su factibilidad para ministros y el personal, en atención a la especial normativa que los rige, definiendo los criterios al que debe sujetarse y, si es pertinente, uniformarlo para los tres tribunales. Se sugiere que este cometido sea desarrollado con la participación de dichos tribunales, para conocer su actual realidad en materia de gestión.